

Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: 44462437X - ROBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ
Dirección: Calle SUP - Benito Corbal
Pontevedra 36660 (Provincia: Pontevedra - País: España)
Teléfono de contacto: 665654472
Correo electrónico: galicia@sup.es
Alerta Email: Si Alerta Sms: No

Número de registro: REGAGE24e00093605833
Número de registro provisional: N/A
Fecha y hora de presentación: 16/12/2024 00:48:42
Fecha y hora de registro: 16/12/2024 00:48:45
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario: EA0040569 - Delegación del Gobierno en Galicia
Organismo raíz: E05232701 - Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática
Nivel de administración: Administración del Estado

Asunto: SUP - Insta convocatoria 201 plazas en próximo CGM de EB y ES

Expone: El interesado actúa en su condición de secretario general del SUP en Galicia. En la Comisión de Personal y Proyectos Normativos que se convocará a mediados del mes de enero, está prevista la difusión del borrador del concurso general de méritos para las escalas Básica y Subinspección, documento en el que la División de Personal de la DGP se encuentra trabajando intensamente en estas fechas. Desde el SUP, llevamos tiempo advirtiendo de la sobrecarga de trabajo que sufren la mayor parte de las plantillas dependientes de nuestra jefatura. Los últimos hechos violentos ocurridos en las principales ciudades de Galicia, tanto en cantidad como en intensidad, ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer la presencia policial en nuestras calles con el objetivo de que la seguridad subjetiva y objetiva no se vea resentida. Tal y como le hemos transmitido en la reunión que mantuvimos con usted el día 17 de octubre de 2024, la Policía Nacional urge una reforma integral del catálogo de puestos de trabajo -CPT-, pero mientras eso no se lleva a efecto, la DGP viene aplicando incrementos de Personal Operativo Policía, motivados por la necesidad de dotar de un puesto de trabajo a los Policías de nueva incorporación. En esos aumentos, que se vienen realizando a espaldas de las organizaciones sindicales representativas, Galicia, tal como le hemos expresado, ha salido perjudicada porcentualmente, solo incrementando, de los últimos 5000 POP, sumados al Catálogo en los últimos 4 años a nivel nacional, poco más de 90 han engrosado nuestras comisarías cuando le corresponderían cerca de 250 puestos de trabajo nuevos que han reforzado principalmente la comunidad autónoma de Cataluña. Este incremento, sumado a la reivindicación que llevamos poniendo sobre la mesa en los últimos años de crear nuevas Unidades de Prevención y Reacción, podría aliviar la crítica situación de muchas dependencias, las cuales se ven en la obligación de priorizar sus cometidos por la falta de personal, en un escenario en el cual el índice delincencial y la realidad social exigen una mayor prevención de la Policía Nacional y la puesta a disposición de los medios necesarios para investigar de forma oportuna aquellas denuncias que, a diario, se reciben. Por lo expuesto y ante la próxima publicación del borrador del Concurso General de Méritos para las escalas Básica y Subinspección, así como el posible incremento de nuevos puestos de trabajo, de Personal Operativo Policía y Personal UPR,

Solicita: Que, desde la Delegación de Gobierno de Galicia, se hagan las gestiones pertinentes con la División de Personal de la Dirección General de la Policía, a través de la JSP de Galicia, encaminadas al siguiente resultado: 1.- que en el borrador del CGM de escala Básica y escala de Subinspección, se incluyan el 100% de las plazas, convocables por CGM, actualmente en cada una de las plantillas adscritas a la Jefatura Superior de Policía y que sumando las de todas las escalas, tras el estudio realizado por el SUP, son a fecha de 1 de diciembre de 2024 las siguientes: Ourense 21, Verín 1, Lugo 12, Monforte 7, Viveiro 7, Pontevedra 18, Vigo 38, Marín 7, Villagarcía 4, Tui 3 y Salvaterra 2, A Coruña 58, Santiago 17, Ferrol 14, Ribeira 7 y Carballo 5. En total se computan 221 vacantes sobre

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

el Catálogo de Puestos de Trabajo, de las cuales 201 pertenecen a Escala Básica y Escala de Subinspección. 2.- que se inste a la División de Personal de la Policía Nacional a la inminente incorporación de, al menos, 100 nuevos puestos de POP, de 40 Oficiales y de 20 nuevos Subinspectores dentro del Catálogo de Puestos de Trabajo, en lo que a las comisarías dependientes de esta Jefatura se refiere y que esta ampliación se traduzca en una mayor oferta dentro del CGM de Básica y Subinspección para Galicia, teniendo en cuenta, para su distribución, aquellas comisarías donde es necesario reforzar la presencia policial. 3.- Que el anuncio realizado por el MI recientemente en sede parlamentaria de completar la UPR de Ourense y la creación de la UPR de Lugo, suponga una dotación de nuevo Personal UPR sin cargo a los puestos de trabajo con los que cuenta cada una de las plantillas afectadas, incrementando, de esta forma, 30 nuevos puestos de trabajo la CP de Lugo y 19 la CP de Ourense. 4.- Que la DGP solicite al Ministerio de Función Pública el incremento de 30 nuevos puestos de Personal UPR en la Comisaría Local de Ferrol-Narón y de otros 30 en la CP de Pontevedra. 5.- Que todo lo expuesto tenga transferencia en la convocatoria del CGM ordinario de Escala Básica y Subinspección 2025 en la JSP de Galicia que se conocerá próximamente.

Atentamente.

Documentos anexados:

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.